

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E70-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio: MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas** del día **cuatro de octubre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Fallo, de conformidad con lo señalado en la Licitación Pública Nacional Electrónica (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E70-2022** y número interno **LPN-INNNMVS-SSG-003-2022** para la contratación del **Mantenimiento y Reacondicionamiento de la Residencia Médica del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, Titular del Área Contratante; el Lcdo Romualdo Soto Juárez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y el Ing. Arq. Ricardo Ramírez Ramírez, personal adscrito al Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ambos representantes del Área Técnica; la Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias, Subdirectora de Formación, Actualización y Capacitación de Recursos Humanos, representante del Área Requirente, en suplencia por ausencia de la Dra. Sonia Iliana Mejía Pérez, como se hace constar en el oficio No. INNN-DG-442-2022 de fecha **cuatro de octubre de dos mil veintidós**, y en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, el Lcdo. Pedro García Diego.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**) se procede a dar inicio al Acto de Fallo asentándose lo siguiente:

Se informa a los **Licitantes** que, en virtud de no haber concluido con la evaluación de las proposiciones presentadas, este acto se difiere para el día **cinco de octubre de dos mil veintidós a las diecisiete horas**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 fracción III de la **Ley** y 48 último párrafo de su **Reglamento**, sin la presencia de los **Licitantes**.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan,

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E70-2022

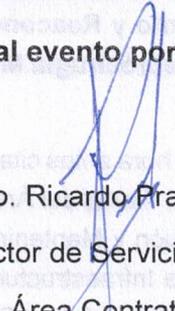
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-003-2022

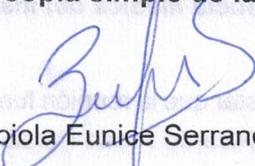
Descripción del Servicio: MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Código Postal 14269, Ciudad de México, además, estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta que consta de **una foja útil** por ambas caras, tamaño carta, firmando al margen y al calce los presentes, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día de su inicio.

Asistencia al evento por la Convocante y recepción de copia simple de la presente acta


Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales
Área Contratante


Dra. Fabiola Eunice Serrano Arias,
Subdirectora de Formación, Actualización
y Capacitación de Recursos Humanos
Área Requirente


Lcdo. Romualdo Soto Juárez,
Jefe del Departamento de Conservación y
Mantenimiento
Área Técnica


Ing. Arq. Ricardo Ramírez Ramírez
Personal adscrito al Departamento de
Infraestructura Hospitalaria
Área Técnica

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control en el INNNMVS


Lcdo. Pedro García Diego